Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

USHUAIA, 06 NOV. 2026

VISTO el Expediente MS-E-72030-2026 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la adquisición de insumos y materiales para el armado de baterías recargables y adquisición de baterías compatibles con bombas de infusión marca Leex pertenecientes a los Hospitales Regionales de la Provincia dependientes del Ministerio de Salud.

Que a orden 9 obra Nota N° 764/2026 DGIS-SRF mediante la cual el área requirente solicita autorización para gestionar la adquisición de insumos y materiales para el armado de baterías recargables y adquisición de baterías compatibles con bombas de infusión marca Leex pertenecientes a los Hospitales Regionales de la Provincia dependientes del Ministerio de Salud.

Que en orden 9 obra autorización del señor Secretario de Recursos Físicos.

Que consecuentemente resulta procedente efectuar la Contratación Directa Nº 368/2026-525.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con Fondos de Afectación Específica.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Artículo 18°, Inciso l) y Nº 1580; en los Decretos Provinciales Nº 674/11, N° 188/23 sus modificatorios y complementarios, N° 32/26 y las Resoluciones O.P.C Nº 17/21, Anexo I, Capítulo I, Inciso a) y Nº 58/21.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente instrumento legal en virtud de lo dispuesto por los Decretos Provinciales Nº 3154/23 sus modificatorios y complementarios, Nº 188/23 sus modificatorios y complementarios y Resolución M.S. N° 1533/25, Anexo II.

Por ello:

EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA
D I S P O N E:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la Contratación Directa Nº 368/2026-525, que tramita la adquisición de insumos y materiales para el armado de baterías recargables y adquisición de baterías compatibles con bombas de infusión marca Leex pertenecientes a los Hospitales Regionales de la Provincia dependientes del Ministerio de Salud, en los términos establecidos en el Inciso l), del Artículo 18º de la Ley Provincial Nº 1015. Ello por los motivos expuestos en el exordio.
ARTÍCULO 2º. - Aprobar el Formulario de Cotización adjunto.
ARTÍCULO 3º.- Imputar el gasto afectando la UGG 9069UG, UGC UC9069, Clasificación 20.000, correspondiente al Fondo Específico RAF 525, del ejercicio económico y financiero en vigencia.
ARTÍCULO 4º.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

DISPOSICIÓN D.G.A.F. Nº 000318 /26.

M.S.

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL
Erica P. CORDOBA
Subdirectora de Registro y
Despacho Administrativo
MINISTERIO DE SALUD

C.P. Zenteno Marcelo
Director General de
Administración Financiera
Ministerio de Salud

Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

000318

Secretaria de Recursos Físicos
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00368/2026
Pieza Administrativa Nº 72030 Letra E Año 2026 Ámbito 1728
RAF 525 FE FDO. DE FINANCIAMIENTO DE SERVICIOS SOCIALES MIN. SAL **Fecha: 06/11/26** **Apertura: 11/11/2026 12:00**

Encuadre Legal: LP 1015, 18 L) COM. ABREVIADA
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Descripción: Adquisición de insumos y materiales para el armado de baterías recargables y adquisición de baterías compatibles con bombas de infusión marca Leex pertenecientes a los Hospitales Regionales de la Provincia dependientes del Ministerio de Salud.

Comentario:
- Se deberá presentar la oferta dentro del plazo establecido al correo electrónico: comprasms@tierradelfuego.gob.ar
- La pre-adjudicación será publicada en la Página Web Oficial de Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego.
- Deberá estar inscripto en la actividad que se corresponda con el objeto de la contratación.

Notas de Pedido Relacionadas: 2026/525 381 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	**Batería. Unidad**			
>>	Batería compatible con bomba de infusión marca Leex modelo V7 y S7 Especificaciones técnicas * Batería compatible con bomba de infusión marca Leex modelo V7 y S7 * Capacidad 2600 Mah * Voltaje máxima carga 11,1 V * Modelo batería DC203 * Material ión litio CONSIDERACIONES GENERALES NOTA 1: LOS OFERENTES DEBERÁN MENCIONAR INFORME TÉCNICO QUE ACREDITE EL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS EN EL ANEXO. LA NO PRESENTACIÓN DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DESESTIMARA LA OFERTA. NOTA 2: TODAS LAS BATERÍAS Y PILAS DEBERÁN SER NUEVAS, SIN USO, DE PRIMERA CALIDAD Y CON FECHA DE FABRICACIÓN NO MAYOR A DOCE (12) MESES. NOTA 3: EL PROVEEDOR DEBERÁ GARANTIZAR DISPONIBILIDAD DE REPOSICIÓN ANTE FALLAS DE FABRICACIÓN. NOTA 4: EL TRANSPORTE (FLETE) DEBE ESTAR A CARGO DEL PROVEEDOR.- Plazo de entrega: 30 días posteriores a la notificación de la orden de compray el lugar de entrega se distribuye de la siguiente manera: 53 RIO GRANDE: Departamento de Gestión de Tecnologías Médicas Zona Norte – Hospital Regional Río Grande – Ameghino Nº 709 – Río Grande – Tierra del Fuego – C.P. 9420. 45 USHUAIA: Departamento de Gestión de Tecnologías Médicas Zona Sur, sitio en calle Av.12 de Octubre N°65, Ciudad de	98.00		

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Jesica P. CORDOBA
Subdirectora de Registro y
Despacho Administrativo
MINISTERIO DE SALUD

C.P. Zenteno Marcelo
Director General de
Administración Financiera
Ministerio de Salud

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00368/2026
Pieza Administrativa Nº 72030 Letra E Año 2026 Ámbito 1728
RAF 525 FE FDO. DE FINANCIAMIENTO DE SERVICIOS SOCIALES MIN. SAL **Fecha: 06/11/26** **Apertura: 11/11/2026 12:00**

Encuadre Legal: LP 1015, 18 L) COM. ABREVIADA
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Descripción: Adquisición de insumos y materiales para el armado de baterías recargables y adquisición de baterías compatibles con bombas de infusión marca Leex pertenecientes a los Hospitales Regionales de la Provincia dependientes del Ministerio de Salud.

Comentario:
- Se deberá presentar la oferta dentro del plazo establecido al correo electrónico: comprasms@tierradelfuego.gob.ar
- La pre-adjudicación será publicada en la Página Web Oficial de Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego.
- Deberá estar inscripto en la actividad que se corresponda con el objeto de la contratación.

Notas de Pedido Relacionadas: 2026/525 381 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	Ushuaia - Tierra del Fuego- CP: 9410.			
2	**PILAS RECARGABLES AA. UNIDAD**			
>>	Pila Recargable Niquel Metal AA Especificaciones técnicas * Pila recargable níquel metal AA * Material Níquel Metal * Capacidad 2000 mAH * Voltaje 1,2 V * Dimensiones aproximadas: diámetro 14 mm, longitud 50 mm CONSIDERACIONES GENERALES NOTA 1: LOS OFERENTES DEBERÁN MENCIONAR INFORME TÉCNICO QUE ACREDITE EL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS EN EL ANEXO. LA NO PRESENTACIÓN DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DESESTIMARA LA OFERTA. NOTA 2: TODAS LAS BATERÍAS Y PILAS DEBERÁN SER NUEVAS, SIN USO, DE PRIMERA CALIDAD Y CON FECHA DE FABRICACIÓN NO MAYOR A DOCE (12) MESES. NOTA 3: EL PROVEEDOR DEBERÁ GARANTIZAR DISPONIBILIDAD DE REPOSICIÓN ANTE FALLAS DE FABRICACIÓN. NOTA 4: EL TRANSPORTE (FLETE) DEBE ESTAR A CARGO DEL PROVEEDOR.- Plazo de entrega: 30 días posteriores a la notificación de la orden de compray el lugar de entrega se distribuye de la siguiente manera: 578 RIO GRANDE: Departamento de Gestión de Tecnologías Médicas Zona Norte - Hospital Regional Río Grande - Ameghino Nº 709 - Río Grande - Tierra del Fuego - C.P. 9420. 460 USHUAIA: Departamento de Gestión de Tecnologías Médicas Zona Sur, sitio en calle Av.12 de Octubre N°65, Ciudad de	1038.00		

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Jesica P. CORDOBA
Subdirectora de Registro y Despacho Administrativo
MINISTERIO DE SALUD

C.P. Zenteno Marcelo
Director General de
Administración Financiera
Ministerio de Salud

000318

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Secretaria de Recursos Físicos ,
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00368/2026
Pieza Administrativa Nº 72030 Letra E Año 2026 Ámbito 1728
RAF 525 FE FDO. DE FINANCIAMIENTO DE SERVICIOS SOCIALES MIN. SAL **Fecha: 06/11/26** **Apertura: 11/11/2026 12:00**

Encuadre Legal: LP 1015, 18 L) COM. ABREVIADA
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Descripción: Adquisición de insumos y materiales para el armado de baterías recargables y adquisición de baterías compatibles con bombas de infusión marca Leex pertenecientes a los Hospitales Regionales de la Provincia dependientes del Ministerio de Salud.

Comentario:
- Se deberá presentar la oferta dentro del plazo establecido al correo electrónico: comprasms@tierradelfuego.gob.ar
- La pre-adjudicación será publicada en la Página Web Oficial de Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego.
- Deberá estar inscripto en la actividad que se corresponda con el objeto de la contratación.

Notas de Pedido Relacionadas: 2026/525 381 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	Ushuaia - Tierra del Fuego- CP: 9410.			
3	**Pila. Unidad**			
>>	Pila recargable Níquel metal 7/5 AF Especificaciones técnicas * Pila recargable níquel metal 7/5 AF * Material Níquel Metal * Capacidad 3800 mAH * Voltaje 1,2 V * Dimensiones aproximadas: diámetro 17 mm, longitud 65 mm CONSIDERACIONES GENERALES NOTA 1: LOS OFERENTES DEBERÁN MENCIONAR INFORME TÉCNICO QUE ACREDITE EL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS EN EL ANEXO. LA NO PRESENTACIÓN DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DESESTIMARA LA OFERTA. NOTA 2: TODAS LAS BATERÍAS Y PILAS DEBERÁN SER NUEVAS, SIN USO, DE PRIMERA CALIDAD Y CON FECHA DE FABRICACIÓN NO MAYOR A DOCE (12) MESES. NOTA 3: EL PROVEEDOR DEBERÁ GARANTIZAR DISPONIBILIDAD DE REPOSICIÓN ANTE FALLAS DE FABRICACIÓN. NOTA 4: EL TRANSPORTE (FLETE) DEBE ESTAR A CARGO DEL PROVEEDOR.- Plazo de entrega: 30 días posteriores a la notificación de la orden de compray el lugar de entrega se distribuye de la siguiente manera: 20 USHUAIA: Departamento de Gestión de Tecnologías Médicas Zona Sur, sitio en calle Av.12 de Octubre N°65, Ciudad de Ushuaia - Tierra del Fuego- CP: 9410.	20.00		
4	**Pila. Unidad**			

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Jesica P. CORDOBA
Subdirectora de Registro y Despacho Administrativo
MINISTERIO DE SALUD

C.P. Zenteno Marcelo
Director General de Administración Financiera
Ministerio de Salud

000318

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Secretaria de Recursos Físicos
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00368/2026
Pieza Administrativa Nº 72030 Letra E Año 2026 Ámbito 1728
RAF 525 FE FDO. DE FINANCIAMIENTO DE SERVICIOS SOCIALES MIN. SAL **Fecha: 06/11/26** **Apertura: 11/11/2026 12:00**

Encuadre Legal: LP 1015, 18 L) COM. ABREVIADA
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Descripción: Adquisición de insumos y materiales para el armado de baterías recargables y adquisición de baterías compatibles con bombas de infusión marca Leex pertenecientes a los Hospitales Regionales de la Provincia dependientes del Ministerio de Salud.

Comentario:
- Se deberá presentar la oferta dentro del plazo establecido al correo electrónico: comprasms@tierradelfuego.gob.ar
- La pre-adjudicación será publicada en la Página Web Oficial de Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego.
- Deberá estar inscripto en la actividad que se corresponda con el objeto de la contratación.

Notas de Pedido Relacionadas: 2026/525 381 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
>>	Pila recargable ion litio Especificaciones técnicas * Pila recargable * Material ión litio * Voltaje 3,6 V * Capacidad 2600 mAH * Dimensiones aproximadas: diámetro 18 mm, longitud 65 mm CONSIDERACIONES GENERALES NOTA 1: LOS OFERENTES DEBERÁN MENCIONAR INFORME TÉCNICO QUE ACREDITE EL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS EN EL ANEXO. LA NO PRESENTACIÓN DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DESESTIMARA LA OFERTA. NOTA 2: TODAS LAS BATERÍAS Y PILAS DEBERÁN SER NUEVAS, SIN USO, DE PRIMERA CALIDAD Y CON FECHA DE FABRICACIÓN NO MAYOR A DOCE (12) MESES. NOTA 3: EL PROVEEDOR DEBERÁ GARANTIZAR DISPONIBILIDAD DE REPOSICIÓN ANTE FALLAS DE FABRICACIÓN. NOTA 4: EL TRANSPORTE (FLETE) DEBE ESTAR A CARGO DEL PROVEEDOR.- Plazo de entrega: 30 días posteriores a la notificación de la orden de compray el lugar de entrega se distribuye de la siguiente manera: 341 RIO GRANDE: Departamento de Gestión de Tecnologías Médicas Zona Norte - Hospital Regional Río Grande - Ameghino Nº 709 - Río Grande - Tierra del Fuego - C.P. 9420. 285 USHUAIA: Departamento de Gestión de Tecnologías Médicas Zona Sur, sitio en calle Av.12 de Octubre N°65, Ciudad de Ushuaia - Tierra del Fuego- CP: 9410.	626.00		
5	**TERMOCONTRAIBLE. CM**			

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Jesica P. CORDOBA
Subdirectora de Registro y Despacho Administrativo
MINISTERIO DE SALUD

C.P. Zenteno Marcelo
Director General de Administración Financiera
Ministerio de Salud

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

000318

Secretaria de Recursos Físicos
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00368/2026
Pieza Administrativa Nº 72030 Letra E Año 2026 Ámbito 1728
RAF 525 FE FDO. DE FINANCIAMIENTO DE SERVICIOS SOCIALES MIN. SAL **Fecha: 06/11/26** **Apertura: 11/11/2026 12:00**

Encuadre Legal: LP 1015, 18 L) COM. ABREVIADA
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Descripción: Adquisición de insumos y materiales para el armado de baterías recargables y adquisición de baterías compatibles con bombas de infusión marca Leex pertenecientes a los Hospitales Regionales de la Provincia dependientes del Ministerio de Salud.

Comentario:
- Se deberá presentar la oferta dentro del plazo establecido al correo electrónico: comprasms@tierradelfuego.gob.ar
- La pre-adjudicación será publicada en la Página Web Oficial de Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego.
- Deberá estar inscripto en la actividad que se corresponda con el objeto de la contratación.

Notas de Pedido Relacionadas: 2026/525 381 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
>>	Termo contraíble compatible para packs de batería Especificaciones técnicas * Termo contraíble para pack de batería * Material PVC Ancho 125 mm * Longitud 1 metro CONSIDERACIONES GENERALES NOTA 1: LOS OFERENTES DEBERÁN MENCIONAR INFORME TÉCNICO QUE ACREDITE EL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS EN EL ANEXO. LA NO PRESENTACIÓN DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DESESTIMARA LA OFERTA. NOTA 2: TODAS LAS BATERÍAS Y PILAS DEBERÁN SER NUEVAS, SIN USO, DE PRIMERA CALIDAD Y CON FECHA DE FABRICACIÓN NO MAYOR A DOCE (12) MESES. NOTA 3: EL PROVEEDOR DEBERÁ GARANTIZAR DISPONIBILIDAD DE REPOSICIÓN ANTE FALLAS DE FABRICACIÓN. NOTA 4: EL TRANSPORTE (FLETE) DEBE ESTAR A CARGO DEL PROVEEDOR.- Plazo de entrega: 30 días posteriores a la notificación de la orden de compray el lugar de entrega se distribuye de la siguiente manera: 20 RIO GRANDE: Departamento de Gestión de Tecnologías Médicas Zona Norte – Hospital Regional Río Grande – Ameghino Nº 709 – Río Grande – Tierra del Fuego – C.P. 9420. 20 USHUAIA: Departamento de Gestión de Tecnologías Médicas Zona Sur, sitio en calle Av.12 de Octubre Nº65, Ciudad de Ushuaia – Tierra del Fuego- CP: 9410.	40.00		
6	**TERMOCONTRAIBLE. CM**			
>>	Termo contraíble compatible para packs de batería Especificaciones técnicas * Termo contraíble para pack de batería	16.00		

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Jesica P. CORDOBA
Subdirectora de Registro y Despacho Administrativo
MINISTERIO DE SALUD

C.P. Zenteno Marcelo
Director General de Administración Financiera
Ministerio de Salud

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Secretaria de Recursos Físicos
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00368/2026
Pieza Administrativa Nº 72030 Letra E Año 2026 Ámbito 1728
RAF 525 FE FDO. DE FINANCIAMIENTO DE SERVICIOS SOCIALES MIN. SAL **Fecha: 06/11/26** **Apertura: 11/11/2026 12:00**

Encuadre Legal: LP 1015, 18 L) COM. ABREVIADA
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Descripción: Adquisición de insumos y materiales para el armado de baterías recargables y adquisición de baterías compatibles con bombas de infusión marca Leex pertenecientes a los Hospitales Regionales de la Provincia dependientes del Ministerio de Salud.

Comentario:
- Se deberá presentar la oferta dentro del plazo establecido al correo electrónico: comprasms@tierradelfuego.gob.ar
- La pre-adjudicación será publicada en la Página Web Oficial de Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego.
- Deberá estar inscripto en la actividad que se corresponda con el objeto de la contratación.

Notas de Pedido Relacionadas: 2026/525 381 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	* Material PVC * Ancho 80 mm * Longitud 1 metro CONSIDERACIONES GENERALES NOTA 1: LOS OFERENTES DEBERÁN MENCIONAR INFORME TÉCNICO QUE ACREDITE EL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS EN EL ANEXO. LA NO PRESENTACIÓN DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DESESTIMARA LA OFERTA. NOTA 2: TODAS LAS BATERÍAS Y PILAS DEBERÁN SER NUEVAS, SIN USO, DE PRIMERA CALIDAD Y CON FECHA DE FABRICACIÓN NO MAYOR A DOCE (12) MESES. NOTA 3: EL PROVEEDOR DEBERÁ GARANTIZAR DISPONIBILIDAD DE REPOSICIÓN ANTE FALLAS DE FABRICACIÓN. NOTA 4: EL TRANSPORTE (FLETE) DEBE ESTAR A CARGO DEL PROVEEDOR.- Plazo de entrega: 30 días posteriores a la notificación de la orden de compray el lugar de entrega se distribuye de la siguiente manera: 8 RIO GRANDE: Departamento de Gestión de Tecnologías Médicas Zona Norte - Hospital Regional Río Grande - Ameghino N° 709 - Río Grande - Tierra del Fuego - C.P. 9420. 8 USHUAIA: Departamento de Gestión de Tecnologías Médicas Zona Sur, sitio en calle Av.12 de Octubre N°65, Ciudad de Ushuaia - Tierra del Fuego- CP: 9410.			
7	**FLEJE DE METAL. Kilo**			
>>	Fleje cinta Níquel puro apto soldadura batería Especificaciones técnicas * Fleje cinta Níquel puro apto soldadura batería * Material Níquel puro * Ancho aproximado 8 mm	44.00		

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Jesica P. CORDOBA
Subdirectora de Registro y Despacho Administrativo
MINISTERIO DE SALUD

C.P. Zenteno Marcelo
Director General de Administración Financiera
Ministerio de Salud

000318

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Secretaria de Recursos Físicos
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00368/2026
Pieza Administrativa Nº 72030 Letra E Año 2026 Ámbito 1728
RAF 525 FE FDO. DE FINANCIAMIENTO DE SERVICIOS SOCIALES MIN. SAL **Fecha: 06/11/26** **Apertura: 11/11/2026 12:00**

Encuadre Legal: LP 1015, 18 L) COM. ABREVIADA
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Descripción: Adquisición de insumos y materiales para el armado de baterías recargables y adquisición de baterías compatibles con bombas de infusión marca Leex pertenecientes a los Hospitales Regionales de la Provincia dependientes del Ministerio de Salud.

Comentario:
- Se deberá presentar la oferta dentro del plazo establecido al correo electrónico: comprasms@tierradelfuego.gob.ar
- La pre-adjudicación será publicada en la Página Web Oficial de Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego.
- Deberá estar inscripto en la actividad que se corresponda con el objeto de la contratación.

Notas de Pedido Relacionadas: 2026/525 381 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	* Espesor aproximado 0,15 mm * Longitud aproximado 1 metro CONSIDERACIONES GENERALES NOTA 1: LOS OFERENTES DEBERÁN MENCIONAR INFORME TÉCNICO QUE ACREDITE EL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS EN EL ANEXO. LA NO PRESENTACIÓN DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DESESTIMARA LA OFERTA. NOTA 2: TODAS LAS BATERÍAS Y PILAS DEBERÁN SER NUEVAS, SIN USO, DE PRIMERA CALIDAD Y CON FECHA DE FABRICACIÓN NO MAYOR A DOCE (12) MESES. NOTA 3: EL PROVEEDOR DEBERÁ GARANTIZAR DISPONIBILIDAD DE REPOSICIÓN ANTE FALLAS DE FABRICACIÓN. NOTA 4: EL TRANSPORTE (FLETE) DEBE ESTAR A CARGO DEL PROVEEDOR.- Plazo de entrega: 30 días posteriores a la notificación de la orden de compray el lugar de entrega se distribuye de la siguiente manera: 22 RIO GRANDE: Departamento de Gestión de Tecnologías Médicas Zona Norte - Hospital Regional Río Grande - Ameghino Nº 709 - Río Grande - Tierra del Fuego - C.P. 9420. 22 USHUAIA: Departamento de Gestión de Tecnologías Médicas Zona Sur, sitio en calle Av.12 de Octubre N°65, Ciudad de Ushuaia - Tierra del Fuego- CP: 9410.			
8	**Estaño. Unidad**			
>>	Estaño para batería. Especificaciones técnicas * Estaño apto para soldar batería * Cantidad: 1 kg. * Pureza 60/40	2.00		

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Jesica P. CORDOBA
Subdirectora de Registro y Despacho Administrativo
MINISTERIO DE SALUD

C.P. Zenteno Marcelo
Director General de Administración Financiera
Ministerio de Salud

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

000318

Secretaria de Recursos Físicos
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00368/2026
Pieza Administrativa Nº 72030 Letra E Año 2026 Ámbito 1728
RAF 525 FE FDO. DE FINANCIAMIENTO DE SERVICIOS SOCIALES MIN. SAL **Fecha: 06/11/26** **Apertura: 11/11/2026 12:00**

Encuadre Legal: LP 1015, 18 L) COM. ABREVIADA
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Descripción: Adquisición de insumos y materiales para el armado de baterías recargables y adquisición de baterías compatibles con bombas de infusión marca Leex pertenecientes a los Hospitales Regionales de la Provincia dependientes del Ministerio de Salud.

Comentario:
- Se deberá presentar la oferta dentro del plazo establecido al correo electrónico: comprasms@tierradelfuego.gob.ar
- La pre-adjudicación será publicada en la Página Web Oficial de Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego.
- Deberá estar inscripto en la actividad que se corresponda con el objeto de la contratación.

Notas de Pedido Relacionadas: 2026/525 381 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	* Diámetro 0,7 o similar * Apto para solador eléctrico. CONSIDERACIONES GENERALES NOTA 1: LOS OFERENTES DEBERÁN MENCIONAR INFORME TÉCNICO QUE ACREDITE EL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS EN EL ANEXO. LA NO PRESENTACIÓN DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DESESTIMARA LA OFERTA. NOTA 2: TODAS LAS BATERÍAS Y PILAS DEBERÁN SER NUEVAS, SIN USO, DE PRIMERA CALIDAD Y CON FECHA DE FABRICACIÓN NO MAYOR A DOCE (12) MESES. NOTA 3: EL PROVEEDOR DEBERÁ GARANTIZAR DISPONIBILIDAD DE REPOSICIÓN ANTE FALLAS DE FABRICACIÓN. NOTA 4: EL TRANSPORTE (FLETE) DEBE ESTAR A CARGO DEL PROVEEDOR.- Plazo de entrega: 30 días posteriores a la notificación de la orden de compray el lugar de entrega se distribuye de la siguiente manera: 1 RIO GRANDE: Departamento de Gestión de Tecnologías Médicas Zona Norte – Hospital Regional Río Grande – Ameghino Nº 709 – Río Grande – Tierra del Fuego – C.P. 9420. 1 USHUAIA: Departamento de Gestión de Tecnologías Médicas Zona Sur, sitio en calle Av.12 de Octubre Nº65, Ciudad de Ushuaia – Tierra del Fuego- CP: 9410.			

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA
LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN.
TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Jesica P. CORDOBA
Subdirectora de Registro y Despacho Administrativo
MINISTERIO DE SALUD

C.P. Zenteno Marcelo
Director General de Administración Financiera
Ministerio de Salud

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

000318

Secretaria de Recursos Físicos
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00368/2026
Pieza Administrativa Nº 72030 Letra E Año 2026 Ámbito 1728
RAF 525 FE FDO. DE FINANCIAMIENTO DE SERVICIOS SOCIALES MIN. SAL **Fecha: 06/11/26** **Apertura: 11/11/2026 12:00**

Encuadre Legal: LP 1015, 18 L) COM. ABREVIADA
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Descripción: Adquisición de insumos y materiales para el armado de baterías recargables y adquisición de baterías compatibles con bombas de infusión marca Leex pertenecientes a los Hospitales Regionales de la Provincia dependientes del Ministerio de Salud.

Comentario:
- Se deberá presentar la oferta dentro del plazo establecido al correo electrónico: comprasms@tierradelfuego.gob.ar
- La pre-adjudicación será publicada en la Página Web Oficial de Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego.
- Deberá estar inscripto en la actividad que se corresponda con el objeto de la contratación.

Notas de Pedido Relacionadas: 2026/525 381 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe

O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.
SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTIILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.
ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640
DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

TOTAL $.....

Son Pesos:.....

.....
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales ($_ _ _ _._ _)

Presupuesto Oficial:	$ 0.00
Valor del Pliego:	$ 0.00
Valor del Sellado:	$ 0.00
Repartición de destino:	FE FDO. DE FINANCIAMIENTO DE SERVICIOS SOCIALES MI
Forma de Pago:	30 días desde la conformidad de la factura según Dcto. Pcial. Nº 674/11, art. 34º, pto. 96.
Plazo de Entrega:	30 días desde la notificación de la Orden de Compra.
Mantenimiento de Oferta:	30 días corridos prorrogables, según Dcto. Pcial. Nº 674/11, art. 34º, pto. 47º.
Lugar de Entrega:	Según descripción de cada renglón
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	Recepción de ofertas hasta el día 11/11/26 12:00 hs. (no se requiere sobre cerrado)
Domicilio de presentación de ofertas:	Calle Av. Alem Nº 629 - 2º PISO - Ushuaia - CP 9410 - (DE 9 A 14 HS) O comprasms@tierradelfuego.gob.ar
Domicilio de apertura de ofertas:	Dpto. Compras MS sito en calle Av. L. Alem Nº 629 - 3º PISO - Ushuaia - CP 9410.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Jesica P. CORDOBA
Subdirectora de Registro y Despacho Administrativo
MINISTERIO DE SALUD

...P. Zenteno Marcelo
Director General de Administración Financiera
Ministerio de Salud

Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

000318

Secretaria de Recursos Físicos
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00368/2026
Pieza Administrativa Nº 72030 Letra E Año 2026 Ámbito 1728
RAF 525 FE FDO. DE FINANCIAMIENTO DE SERVICIOS SOCIALES MIN. SAL **Fecha: 06/11/26** **Apertura: 11/11/2026 12:00**

Encuadre Legal: LP 1015, 18 L) COM. ABREVIADA
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Descripción: Adquisición de insumos y materiales para el armado de baterías recargables y adquisición de baterías compatibles con bombas de infusión marca Leex pertenecientes a los Hospitales Regionales de la Provincia dependientes del Ministerio de Salud.

Comentario:
- Se deberá presentar la oferta dentro del plazo establecido al correo electrónico: comprasms@tierradelfuego.gob.ar
- La pre-adjudicación será publicada en la Página Web Oficial de Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego.
- Deberá estar inscripto en la actividad que se corresponda con el objeto de la contratación.

Notas de Pedido Relacionadas: 2026/525 381 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe

Garantía de Oferta: No se requiere
Flete a Cargo: Del proveedor

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Jesica P. CORDOBA
Subdirectora de Registro y Despacho Administrativo
MINISTERIO DE SALUD

C.P. Zenteno Marcelo
Director General de
Administración Financiera
Ministerio de Salud